05/10/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# La Comisión Permanente considera necesario la creación de más juzgados mercantiles en Madrid

***La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial coincide con la propuesta de aumentar a 8 juzgados más de mercantil en la Comunidad de Madrid.***

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha tomado hoy conocimiento de la propuesta del Servicio de Inspección sobre la necesidad de aumentar en ocho juzgados más la planta de los juzgados de lo mercantil de Madrid, hasta un total de veintidós. Asimismo, ha acordado dar traslado de la propuesta al Ministerio de Justicia y a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con sus respectivas competencias en la materia.

El Servicio de Inspección realiza esta propuesta tras la visita ordinaria realizada el pasado mes de junio en el juzgado de lo mercantil número 1 de Madrid; visita durante la que se comprobó que la carga de trabajo soportada en 2017 (316%) prácticamente duplica la de 2014 (175%).

El porcentaje de entrada de asuntos en el juzgado “es extremadament

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF